

Nota de Prensa n.º 600/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GERESA LA LIBERTAD DEBE COORDINAR CON ESSALUD EL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

- *Se supervisaron los centros de vacunación implementados por EsSalud en locales de la UPAO, la I. E. Narváez y el Cepunt.*

La oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad exhortó a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) a coordinar acciones con el Seguro Social de Salud (EsSalud) para llevar a cabo la estrategia de vacunación territorial universal contra el COVID-19, con el objetivo de garantizar una atención rápida y segura a las personas adultas mayores.

Ante la nueva estrategia de vacunación dispuesta por el Gobierno central y que se llevará a cabo de manera progresiva y según la disponibilidad de vacunas, el personal de la Defensoría del Pueblo supervisó los centros de vacunación implementados por EsSalud, verificando que se encuentran instalados en ambientes amplios y ventilados, con áreas de ingreso y salida, servicios de agua y luz, cadena de frío, flujograma de atención, ambientes de espera (posvacuna), entre otros, que garantizarían la adecuada atención de las personas adultas mayores.

No obstante, tras una reunión con los representantes de la Geresa y la Red Asistencial La Libertad (EsSalud) se advirtió que es necesario mejorar la coordinación sobre cómo se llevará adelante la inmunización para personas aseguradas y no aseguradas, debido a que, aunque ya se ha aprobado el plan de vacunación, las entidades de salud no han establecido el trabajo que ejecutará cada una de las partes en el proceso.

Ante esta situación, la oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad exhortó a la Geresa, como encargada de ejecutar la nueva estrategia de vacunación universal, coordinar y articular acciones con EsSalud para fortalecer la estrategia de inmunización tomando en cuenta que las primeras personas a ser vacunadas son especialmente vulnerables.

La institución informó que continuará supervisando los centros de vacunación asignados por la Geresa con el fin de garantizar el derecho a la salud de las/os liberteñas/os. Asimismo, recordó a la ciudadanía que, ante cualquier consulta y/o queja sobre el proceso, se pueden comunicar a la línea de emergencia 945998011 o al correo electrónico odlalibertad@defensoria.gob.pe.

La Libertad, 16 de abril de 2021